

## Pegaré reforma a trabajadores (Reforma 12/04/13)

Pegaré reforma a trabajadores (Reforma 12/04/13) Por Verónica Gascón y Dolores Ortega Cd. de México México (12 abril 2013).- De llevarse a cabo la reforma a la Ley del Seguro Social, no sólo se afectará a las empresas, también a los trabajadores, pues algunos hasta verán reducidos sus ingresos, coincidieron especialistas. Esto, explican, porque se gravarán las prestaciones que actualmente están exentas, lo que elevará la base de cotización; al subir la base, crecerán las cuotas que se deberán pagar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). "Se incrementan los costos de recaudación para el trabajador, la cuota obrera se incrementa al convertirse en gravables varios conceptos de pago, principalmente en el terreno del fondo de ahorro, utilidades, premios de asistencia y puntualidad, el tiempo extra doble, vales de despensa, etcétera", señaló Francisco Javier Torres, experto del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dijo que el "golpe" para cada trabajador es distinto, ya que no hay una cuota fija sobre el aumento porque todo varía en función del monto de la prestación y de su salario, pero estimó que oscilaría entre 4 y 15 por ciento. "Al incrementarse la base sobre la cual se estiman las cuotas obrero patronales, es de esperarse que habrá también una mayor aportación al IMSS de parte de los trabajadores, por lo que verán una baja en sus ingresos. "Lo cual es verdaderamente preocupante, porque el trabajador verá que gana menos y eso lo molestará, por lo que hasta un efecto adverso sobre la productividad podría ocurrir", sentenció, Pedro Javier González, abogado laboral. Sin embargo, el impacto todavía será mayor si el trabajador tiene un crédito con el Infonavit, ya que al crecer el salario, por la suma de las prestaciones, aumentarán las aportaciones que se pagan al instituto de vivienda, advirtió Carlos de la Fuente, socio de seguridad social de Ernst & Young. "Si el Infonavit detecta que la base de cotización sube, le va a incrementar el monto que tiene que pagar por el crédito, si no lo tiene, no hay afectación", mencionó. Afirmó que debido a que las utilidades también se sumarían a la base de cotización, cuando el trabajador las reciba, la cuota que se le descuenta por tener un crédito con Infonavit será mayor. La aportación que se hace al Infonavit cada mes es fija y es de 5 por ciento sobre el salario que percibe al mes, por lo que si sube el salario, la cuota crece. Rosario Lombera, de Backer & Mackenzie, comentó que los bonos o vales también se tendrán que contabilizar en el salario. Por su parte, Javier Moreno, coordinador de la Comisión de Seguridad Social de Coparmex, consideró que esta reforma afectará más a los trabajadores de clase media, ya que la homologación de las bases del Seguro Social con las del Impuesto Sobre la Renta dejarían fuera a los empleados de menor ingreso. Previó que las empresas limiten las prestaciones a sus empleados con tal de no pagar cuotas más altas y que se contrate más bajo el esquema del outsourcing. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 12 abril 2013